

**BIEN-ESTAR
CONVOCATORIA 2019-2 DESIGNACION PARES PERMANESER**

Colegiatura Colombiana a través de la Unidad de Bien-Estar convoca a los estudiantes interesados en reconocerse como Pares PermaneSER para el semestre 2019-2, en el marco del Programa PermaneSER.

¿Qué es un Par PermaneSER?

Un Par PermaneSER es aquel estudiante que apoya el desarrollo de actividades propias del Programa PermaneSER y aporta en la construcción de estrategias institucionales para la permanencia y graduación estudiantil desde el SER.

Funciones a desarrollar.

- Apoyar actividades y procesos administrativos en el programa PermaneSER.
- Proponer estrategias para hacer más eficientes los procesos administrativos en el programa PermaneSER
- Participar en las actividades de socialización de los procesos.
- Acompañamiento como Mi Par a estudiantes nuevos procedentes de otras regiones del país.
- Apoyar la promoción de las Mentorías entre los estudiantes a través de estrategias concertadas entre el programa PermaneSER y las Jefaturas de Carrera.
- Apoyar las actividades académicas concertadas entre el programa de permanencia y las Jefaturas de Carrera para fomentar la permanencia estudiantil.
- Apoyar actividades de las Jefaturas en Sábado Cole.
- Apoyar el sistema de alerta temprana de Permanencia Estudiantil.
- Apoyar la realización de diagnósticos, eventos lúdicos y espacios deportivos previamente concertados por la Unidad de Bien Estar y/o el programa PermaneSER.

Dedicación: La dedicación requerida son seis (6) Horas semanales para el desarrollo de sus funciones.

Estímulo: El estímulo que recibirán los estudiantes nombrados Pares PermaneSER será equivalente al 5% de descuento sobre el valor de la matrícula que pagó por el período académico cursado durante el desempeño como Par PermaneSER. El beneficio económico

*de
del
2019/2020*

se abonará al valor de la matrícula del semestre siguiente. Igualmente contará con un reconocimiento social que consiste en la asignación de 25 puntos certificables, de acuerdo con la Matriz de la Beca Perfil Original vigente, diferentes a los puntos posibles por otros criterios, en la postulación a la Beca Perfil Original en el semestre inmediatamente siguiente a su función como Par.

Cupos Disponibles: Tres (3) distribuidos así:

<i>FACULTAD</i>	<i>No DE CUPOS</i>
Facultad de Diseño	1
Facultad de Comunicaciones	1
Facultad de Gastronomía y Cocina Profesional	1

Requisitos.

1. Ser estudiante regular y haber aprobado mínimo el segundo semestre.
2. Acreditar un promedio crédito acumulado no inferior a tres con cinco (3.5).
3. Haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos o asignaturas correspondientes en el periodo anterior.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente, ni estar incurso en proceso disciplinario al momento de la elección.

Cronograma para la convocatoria:

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA DE INICIO</i>	<i>LUGAR</i>
Apertura de Inscripciones	Mayo 20 de 2019	Oficina Programa PermaneSER (Bloque Savia. 1er Piso) ó permaneser@colegiatura.edu.co
Cierre de Inscripciones	Mayo 28 de 2019	
Publicación de Preseleccionados y	Mayo 29 de 2019	Oficina Programa PermaneSER (Bloque Savia 1er Piso)
Entrevistas Preseleccionados	Mayo 30 a Junio 05 de 2019	Oficina Programa PermaneSER (Bloque Savia 1er Piso)
Publicación Pares seleccionados 2019-2	Agosto 5 de 2019	https://www.colegiatura.edu.co/



Contacto:

Robinson Giraldo – Facilitador PermaneSER

permaneser@colegiatura.edu.co

Tel: Móvil: (574) 4809850 Ext: 268

WhatsApp: 3005966976

CATALINA MESSINO
Coordinadora Bien Estar

ALCIRA CANO
Directora Del Saber Sostenible